

Carolina Ardohain recurre a la Justicia para buscar Revancha

2008-11-13 12:44:04



Tras tres años de idas y vueltas en la Justicia, una sentencia deconcluyó que Carolina Ardohain no le fue fiel a su ex esposo Martín Barrantes mientras su matrimonio, dado que la modelo inició su relación amorosa con el actor chileno Benjamín Vicuña antes de concretar la separación.

Con este dictamen, en el que se tomó en consideración los dichos del polista y empresario de que Pampita lo había hecho quedar como un “cornudo” y que por esa situación había perdido oportunidades millonarias, quedaron establecidas las bases para que Barrantes pueda iniciar un juicio civil contra la modelo.

Ante las declaraciones de su en este momento ex marido, Pampita declaró en los medios que él era “intolerante” y que “no trabajaba ni demostraba interés por desarrollar algo productivo”.

“Me hacía sentir que era un trámite” comentó Ardohain sobre la relación entre ambos.

Al respecto, la abogada de Pampita, Ana Rosenfeld, aseguró que desarrollará un recurso en la ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires “puesto que hay cuestiones que tienen que ver con el legítimo derecho de defensa de la señora que no resultan claras en el expediente de divorcio”.

El día en que se conoció la sentencia, la modelo publicó un comunicado que rezaba: “A partir del día de la fecha (por el miércoles) me encuentro divorciada y libre para poder seguir mi proyecto de vida junto al señor Benjamín Vicuña y mis hijos. Agradezco el apoyo de la gente”.

A pesar de que el objetivo de Pampita era, según la abogada “que terminara este proceso después de tres años”, se desarrollará la presentación judicial puesto que “el legítimo derecho de defensa es un derecho constitucional. La señora no va a permitir que lo que ella comentó haciendo uso de ese derecho sea considerado injurioso”, aseguró Rosenfeld.

Fuente Original: 26noticias.com.ar